

REFERENCIA EXPDTE. 03/2017

ASUNTO: CONTRATOS MENORES (“DESMONTAJE, EMBALAJE, TRANSPORTE Y CUSTODIA DE LAS ACTUALES BUTACAS DE PATIO Y CENTRAL ANFITEATRO DEL TEATRO PRINCIPAL DE ZARAGOZA”)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: desmontaje, adecuado embalaje, transporte y custodia hasta el 15 de septiembre de las butacas de patio y de central de anfiteatro del Teatro Principal de Zaragoza para la ejecución de las acciones de reforma del espacio.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Desanclar manteniendo los módulos existentes, embalar en las mejores condiciones y trasladar las 401 butacas de patio y desmontaje, embalado y clasificado de las 88 butacas de central de anfiteatro del Teatro Principal, entre el 3 y el 10 de julio y su custodia en espacio adecuado hasta el 15 de septiembre.

Desanclaje manual de las filas completas de butacas o los actuales módulos de patio.

Desmontaje manual, despiezado y clasificación de las butacas de central de anfiteatro.

El embalaje se realizará mediante papel burbuja, mantas especiales, papel Kraft cartones para aportar rigidez a los bultos garantizando su perfecta conservación.

Traslado de todos los bultos a espacio vigilado con las adecuadas condiciones de conservación para este tipo de mobiliario como contenedores de arte.

Custodia de todo el mobiliario embalado y marcado en un espacio vigilado con las adecuadas condiciones de conservación para este tipo de mobiliario, como contenedores de arte, hasta el 15 de septiembre a una distancia inferior a los 30 km del Teatro Principal.

La empresa adjudicataria de este contrato será también responsable dentro de contrato de la retirada de la actual moqueta y su traslado a vertedero en las fechas acordadas con la propiedad (entre el 3 y el 20 de julio)

MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Gerencia de PMAEI - Plaza José Sinués 2. Zaragoza, 50.001. Tif. 976296090.

PRECIO DEL CONTRATO: 18.000 EUROS (IVA no incluido).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Se adjudicará el contrato a la empresa que presente **la oferta con la puntuación más alta** de entre aquellas que cumplan todos los requisitos exigidos en esta memoria.

Se establece una puntuación máxima total de 100 puntos para garantizar la adecuación del licitador adjudicatario en la realización de este servicio.

Oferta económica: Máximo 30 puntos

Oferta técnica: Máximo 70 puntos